

## Academia Nacional de Seguridad Pública

Código 8443. Construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios para funcionamiento de la Subdirección de Convocatoria y Selección de la ANSP, municipio de Santa Tecla, La Libertad.

**Institución:** Academia Nacional de Seguridad Pública

**Año:** 2024

**Nombre de la obra:** Código 8443. Construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios para funcionamiento de la Subdirección de Convocatoria y Selección de la ANSP, municipio de Santa Tecla, La Libertad.

**Ubicación exacta:** El proyecto se desarrollará en ANSP Sede Santa Tecla, ubicada frente a parque San Martín, en 5 Avenida Norte entre 2 calle Oriente y calle Siriaco López, al oriente del parque San Martín, Municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad. Ubicación geográfica, 13 67'22.7"n 89 28'45.7"w

**Fecha de inicio de la obra:** 2023-12-05

**Número de beneficiarios:** 6400750

**Costo total de la obra:** 95150.0

**Tiempo de ejecución:** 60 días calendario.

**Nombre del responsable de la obra:** Ingeniero Jesús Antonio Funes Zelaya.

**Fuente de financiamiento:** Fondo General

**Empresa o entidad ejecutora:** Alvarado Ingenieros, Sociedad Anónima de Capital Variable.

**Empresa o entidad supervisora:** La supervisión del contrato será por la Academia Nacional de Seguridad Pública, a través de la colaboradora del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales

**Código de contrato:** JUR-019/2023.

**Garantías:**

a) Garantía de Inversión de Anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, por un monto de VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$25,127.92), el plazo es de noventa días y durará hasta quedar totalmente pagado o liquidado. Anticipo no fue solicitado por contratista, por ello la garantía no fue solicitada. b) Garantía de Cumplimiento de Contrato, equivalente al diez por ciento (10%) del valor contratado, por un monto de OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$8,375.97), la cual tendrá vigencia de noventa días y deberá entregarse a la Unidad de Compras Públicas de la Academia Nacional de Seguridad Pública, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de firma del mismo. c) Garantía de Buena Obra, equivalente al diez por ciento (10 %) del monto final de la obra, la cual tendrá una vigencia de trescientos sesenta y cinco días contados a partir de la fecha de la recepción final y deberá presentarse en la Unidad de Compras Pública quince días hábiles posteriores a la recepción final de la obra.

**Forma de pago:**

A través de depósito bancario; el contratista deberá presentar declaración de cuenta bancaria en la Unidad Financiera Institucional, en atención y cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria y la Política de Pagos, dentro de los sesenta días calendario después de haber retirado el Quedan correspondiente.